



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

06-34816

54. TÍTULO

SISTEMA MODULAR DE PUERTA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

E 06 B 71 00

71. SOLICITANTE

INDUMA S.C.A.

DOMICILIO

MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

74. APODERADO

HELMER ZULUAGA VARGAS

22. BOGOTÁ, D. C.,

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: INDUMA S.C.A. Dirección: Carrera 27 A No. 48 -16 Nacionalidad o domicilio: MANIZALES, CALDAS COLOMBIA Lugar de Constitución: MANIZALES, CALDAS COLOMBIA Teléfono: 8860330 Fax: 8863085 E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Cuál: _____ Número: 890.800.450-3	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: HELMER ZULUAGA VARGAS Dirección: Calle 90 No. 11 - 44 PISO 6 BOGOTA, COLOMBIA Teléfono: 6110812 Fax: 6110764 E-mail	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cuál _____ Número: 17.039.561 T.P. 822 C.S.J. BOGOTA	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: DIEGO ARANGO JARAMILLO C.C. No. 1.193.199 Dirección: Carrera 27 A No. 48 -16 Teléfono: 8860330 Fax: 8863085 Nacionalidad o Domicilio: MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA		
5 Título (54) SISTEMA MODULAR DE PUERTA _____ _____ _____			
6 Clasificación internacional (51) _____			
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen _____ _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No.		Fecha:	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

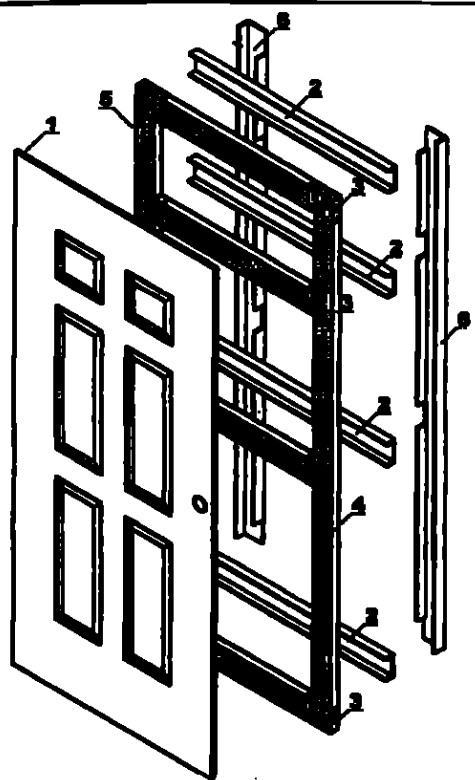
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 60x8 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

1

FIG.



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: HELMER ZULUAGA VARGAS

FIRMA: *[Handwritten signature of Helmer Zuluaga Vargas]*

C.C. 17.039.581 de Bogotá, T.P. 622 C.B.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

SISTEMA MODULAR DE PUERTA

SECTOR TECNICO.

La presente Invención se refiere a un Sistema Modular de Puerta el cual esta conformado por una lámina metálica estampada o lisa con un borde perimetral doblado a 90° y una estructura rectangular en perfil metálico en U; cuyo interior se encuentra reforzado y relleno con material de cartón celulosa y madera, lo que convierte todo el conjunto de lámina, perfiles, refuerzos y rellenos en una mono estructura más resistente y económica con respecto a las existentes en el mercado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Actualmente en el comercio son conocidas diferentes clases de puertas dependiendo de su uso interior o exterior elaboradas en una gama de diferentes materiales, como son:

Puerta sólida en madera de una sola pieza

Puerta en madera ensamblada de varias piezas.

Puerta metálica de geometría decorativa, una sola cara.

Puerta en madera triplex colocada en sus dos caras.

Puerta metálica estampada con refuerzo periférico en madera y relleno en poliuretano.

Puerta en madera aglomerada conformada a alta presión.

Además, en la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada "Puerta de conformación Mixta" exp. 04-112.775 a nombre de INDUMA S.C.A., se describe una puerta reforzada por una estructura o marco rectangular en perfilería metálica consistente en cuatro perfiles horizontales distribuidos paralelamente entre sí, y enlazados perpendicularmente a dos párales verticales, los cuales se refuerzan y rellenan con material de celulosa cartón y madera.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Sistema Modular de Puerta objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tiene las siguientes ventajas:

Con el sistema de la invención se tiene un bajo consumo de materia prima, facilidad de ensamble, bajos costos de fabricación, alta resistencia al uso, seguridad y excelente presentación.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

- Figura 1. Vista en despiece y en perspectiva del Sistema Modular de la Puerta de la invención.
- Figura 2. Vista en detalle del Isométrico del posicionamiento de los materiales que conforman el Sistema Modular de la Puerta.
- Figura 3. Vista frontal del Sistema Modular de Puerta.
- Figura 4. Vista posterior del Sistema Modular de Puerta.
- Figura 5. Vista lateral del Sistema Modular de Puerta.
- Figura 6. Vista superior del Sistema Modular de Pu rta.

Figura 7. Vista frontal vista frontal interior de la estructura metálica y relleno interior del Sistema Modular de Puerta.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El Sistema Modular de Puerta, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tal como se aprecia en las Figuras 1 y 2, está conformada por: a) una lámina metálica (1) estampada o lisa con un borde o pestaña perimetral doblado a 90°; b) elementos estructurales en perfil metálico en U horizontales (2) y verticales (6) y c) refuerzos interiores (3) en madera para uniones tipo pasante y montante; d) refuerzo y relleno interior (4) en forma de emparedado de cartón-celulosa; e) refuerzos interiores (5) en madera para fijación de bisagras; y f) un pegante (7).

Sobre la lámina metálica (1) estampada o lisa con borde perimetral doblado a 90°, se asienta el marco estructural en perfil metálico en U, compuesto por dos perfiles o párales verticales (6) ubicados a lado derecho e izquierdo de la lámina (1); estos elementos se enlazan y se adhieren perpendicularmente a cuatro perfiles horizontales (2) distribuidos paralelamente entre si. Dichos perfiles contienen refuerzos en madera (3) en las esquinas y en las uniones tipo pasantes y montantes; en uno de los párales verticales (6) también lleva refuerzos en madera (5) para la instalación de las bisagras. Adicionalmente todos los perfiles que forman la estructura van rellenos con cartón celulosa (4) y a su vez fuertemente adheridos con pegante (7) a la lámina metálica (1) convirtiendo de esta manera todos los elementos descritos en una mono estructura.

La Figura 3 es la vista frontal del Sistema Modular de Puerta donde se muestra: la lámina metálica (1), la estructura en perfiles horizontales (2) y verticales (6).

En la Figura 4 se muestra la vista posterior del Sistema Modular de Puerta donde se aprecia: el ensamble de la lámina metálica (1) y la disposición de los perfiles horizontales (2) y verticales (6) de la estructura.

La Figura 5 es la vista lateral del Sistema Modular de Puerta donde se observa el ensamble de la lámina metálica (1) y la estructura en perfil en forma vertical (6).

En la Figura 6 se tienen la vista superior del Sistema Modular de Puerta donde se aprecia la lámina metálica (1) y la estructura en perfil horizontal (2).

La Figura 7 muestra la vista frontal interior de la estructura metálica con la disposición de los perfiles horizontales (2) y verticales (6), los refuerzos interiores 3 en madera para uniones tipo pasantes y montantes, el refuerzo y relleno en cartón-celulosa 4 y los refuerzos interiores 5 para la fijación de las bisagras.

26

7

REIVINDICACIONES

1. Sistema Modular de Puerta **CARACTERIZADO PORQUE** dicho sistema está conformado por una lámina metálica (1) sobre la cual se fijan firmemente con un pegante (7), un marco estructural en periferia metálica en forma de U, compuesto por dos perfiles o párales verticales (6) ubicados a lado derecho e izquierdo de la lámina (1), a éstos elementos se adhieren perpendicularmente cuatro perfiles horizontales (2) distribuidos paralelamente entre sí; éstos perfiles tienen unos refuerzos interiores (3) en madera, en las esquinas y en las uniones tipo pasante y montante; adicionalmente toda la estructura cuenta con un refuerzo o aislamiento en cartón-celulosa (4), y refuerzos interiores (5) ubicados en uno de los párales verticales (6) para la instalación de las bisagras, de acuerdo al sentido de giro de la puerta.
2. Sistema Modular de Puerta de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la lámina metálica (1) es estampada figurada o plana con borde perimetral doblado a 90°.

RESUMEN

Sistema Modular de Puerta conformado por una lámina metálica (1) estampada figurada o plana con bordes perimetrales doblados a 90° sobre la cual se fija firmemente con un pegante (7), una estructura en perfilaría metálica en forma de U formada por dos párales verticales (6) enlazados perpendicularmente con cuatro perfiles horizontales (2) distribuidos paralelamente entre sí. Dichos perfiles contienen refuerzos en madera (3) en las esquinas y en las uniones tipo pasantes y montantes; adicionalmente contienen un relleno o aislamiento en cartón-celulosa (4), y en uno de los párales verticales (6) lleva tres refuerzos en madera (5) para la instalación de las bisagras. Todo el conjunto de elementos tales como lámina, estructura, refuerzos y rellenos quedan entonces convertidos en una mono estructura de alta resistencia.

PRUEBAS Y ANEXOS

De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 5 del C.C.A., presento, como pruebas, los siguientes anexos:

1. Formato de la solicitud de acuerdo con lo establecido en las normas de Propiedad Industrial vigentes, según anexo No. 1.
2. Arte final de la invención, según anexo No. 2.
3. Descripción de la invención, según anexo No. 3.
4. Reivindicaciones de la invención, según anexo No. 4.
5. Resumen de la invención, según anexo No. 5.
6. Dibujos y/o planos de la invención, según anexo No. 6.
7. Prueba documental de la Cesión del inventor al solicitante, según anexo No. 7.
8. Prueba documental de Certificado de Cámara de Comercio sobre existencia y representación legal de la sociedad, según anexo No. 8.
9. Recibo de la Superintendencia de Industria y Comercio que acredita el pago de los servicios administrativos de la solicitud de patente, según anexo No. 9.
10. Prueba documental del poder conferido, según anexo No. 10.

NOTIFICACIONES

Para los efectos del artículo 44 del C.C.a., la parte solicitante y yo recibiremos notificaciones en mi oficina de abogado situada en la calle 90 No. 11-44 piso 6to, teléfonos 6110812 – 6110814 – 611081, de la ciudad de Bogotá D.,C.

De la División, atentamente,

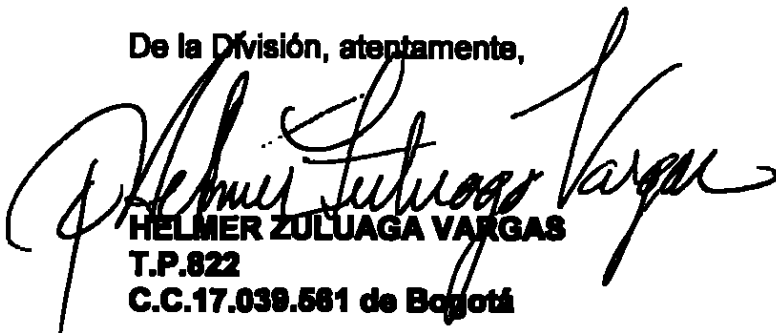

HELMER ZULUAGA VARGAS
T.P.822
C.C.17.039.581 de Bogotá

FIGURA 1

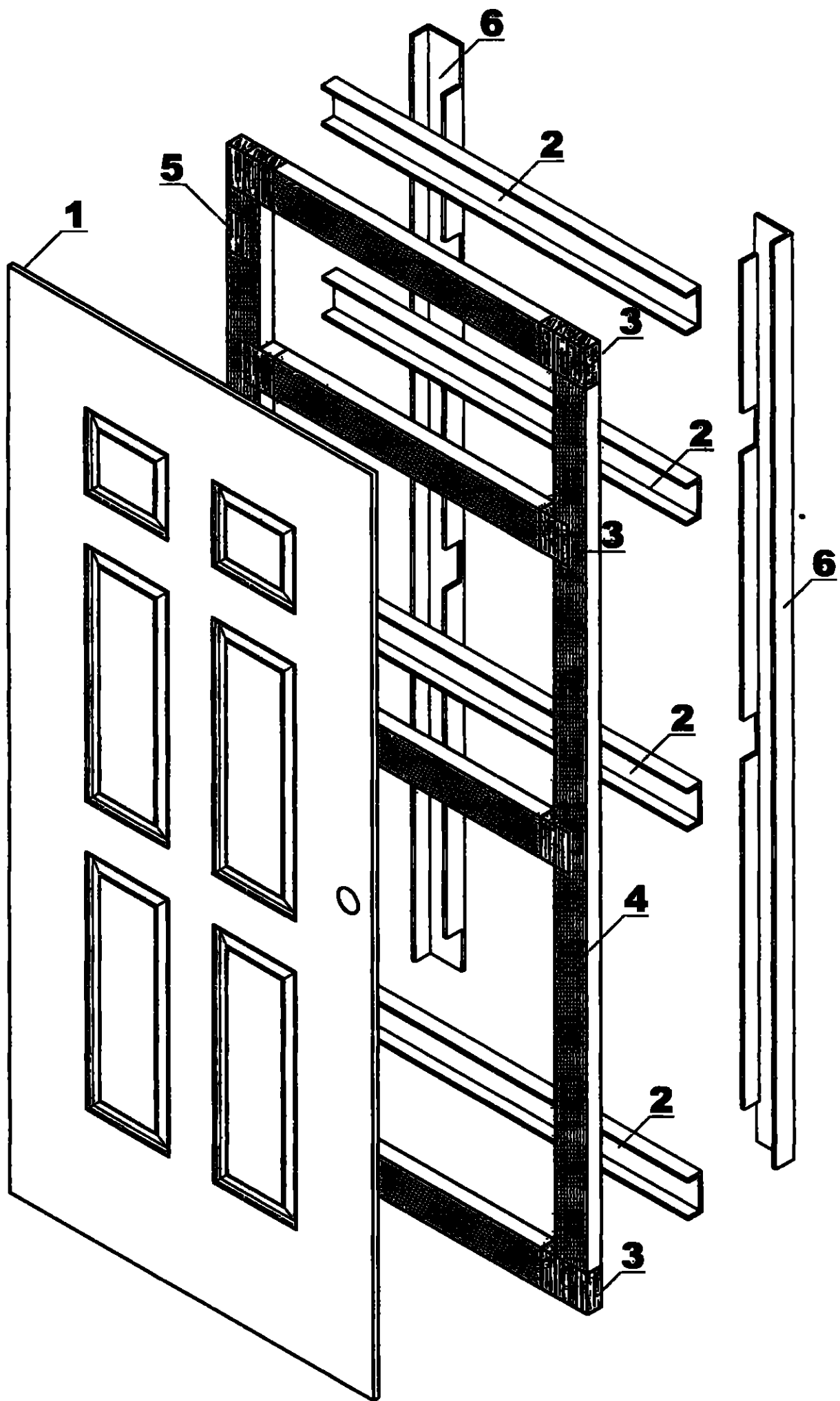


FIGURA 2

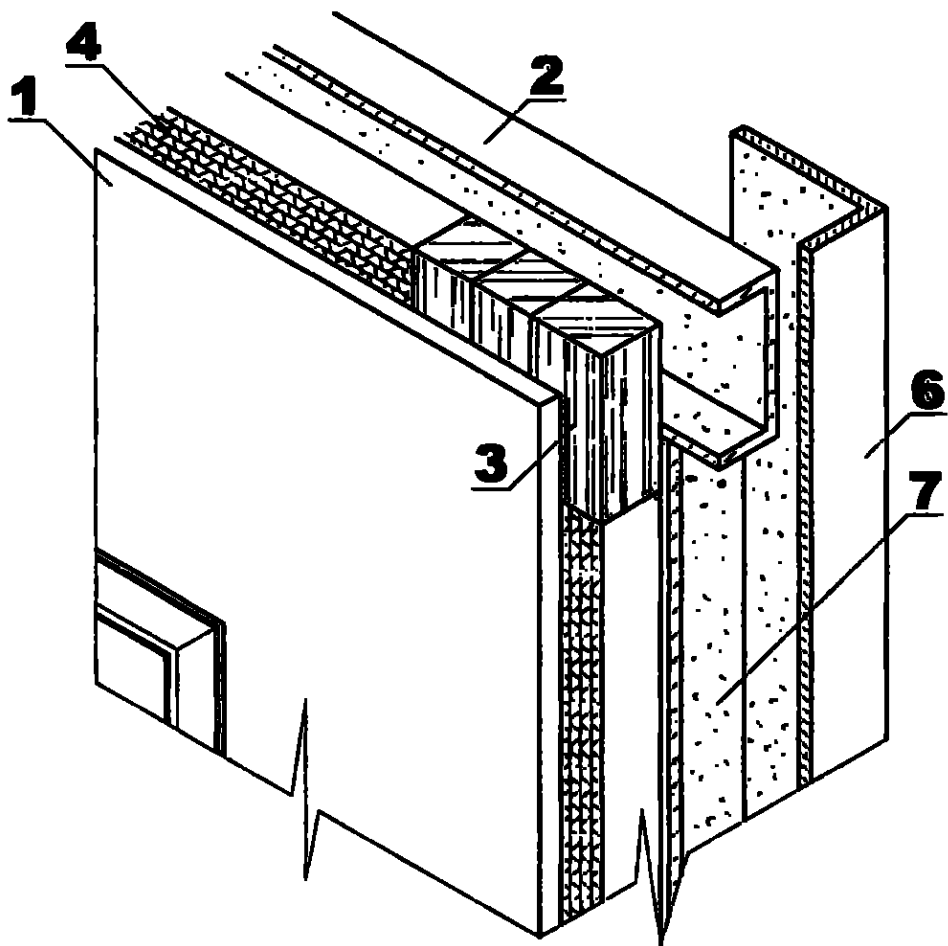


FIGURA 3

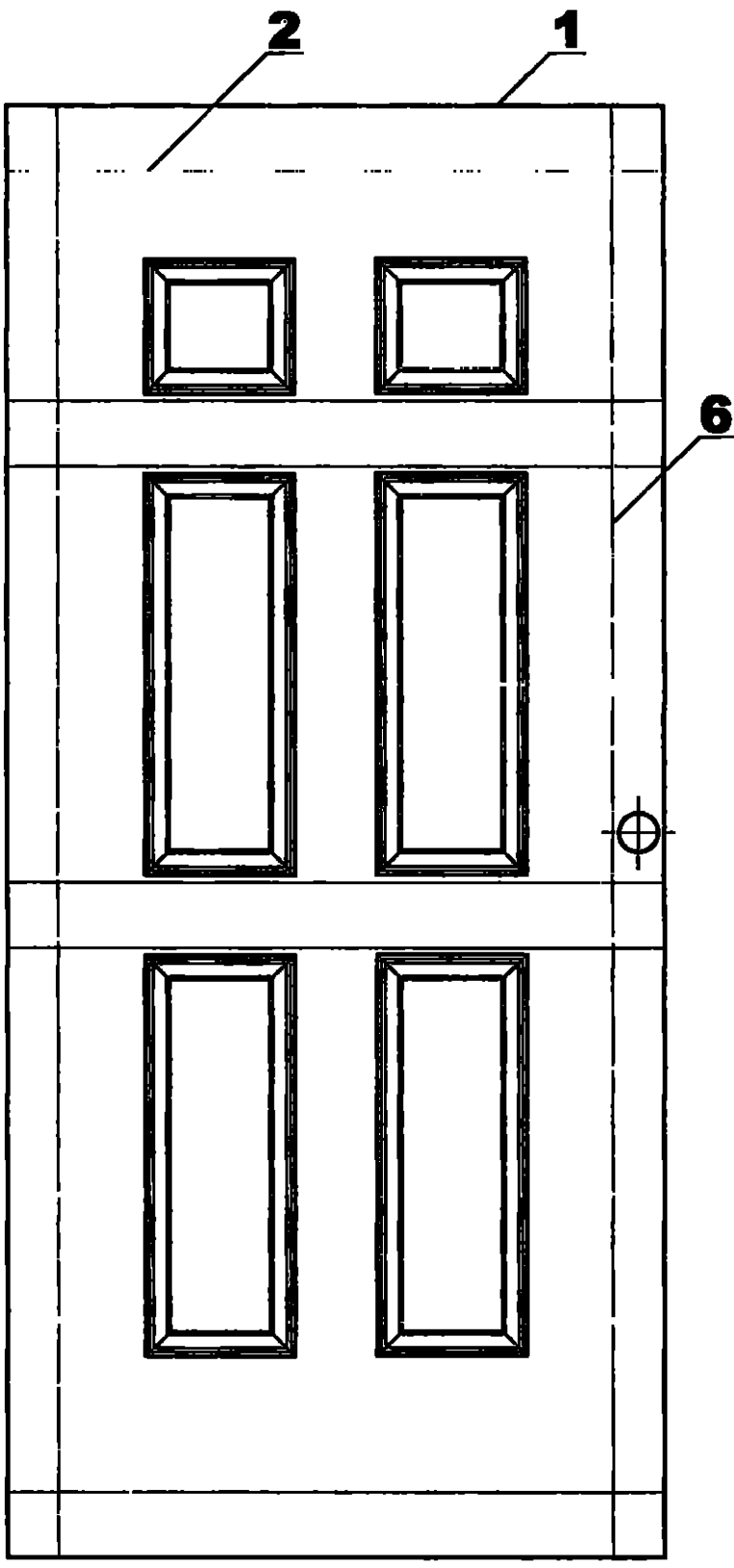


FIGURA 4

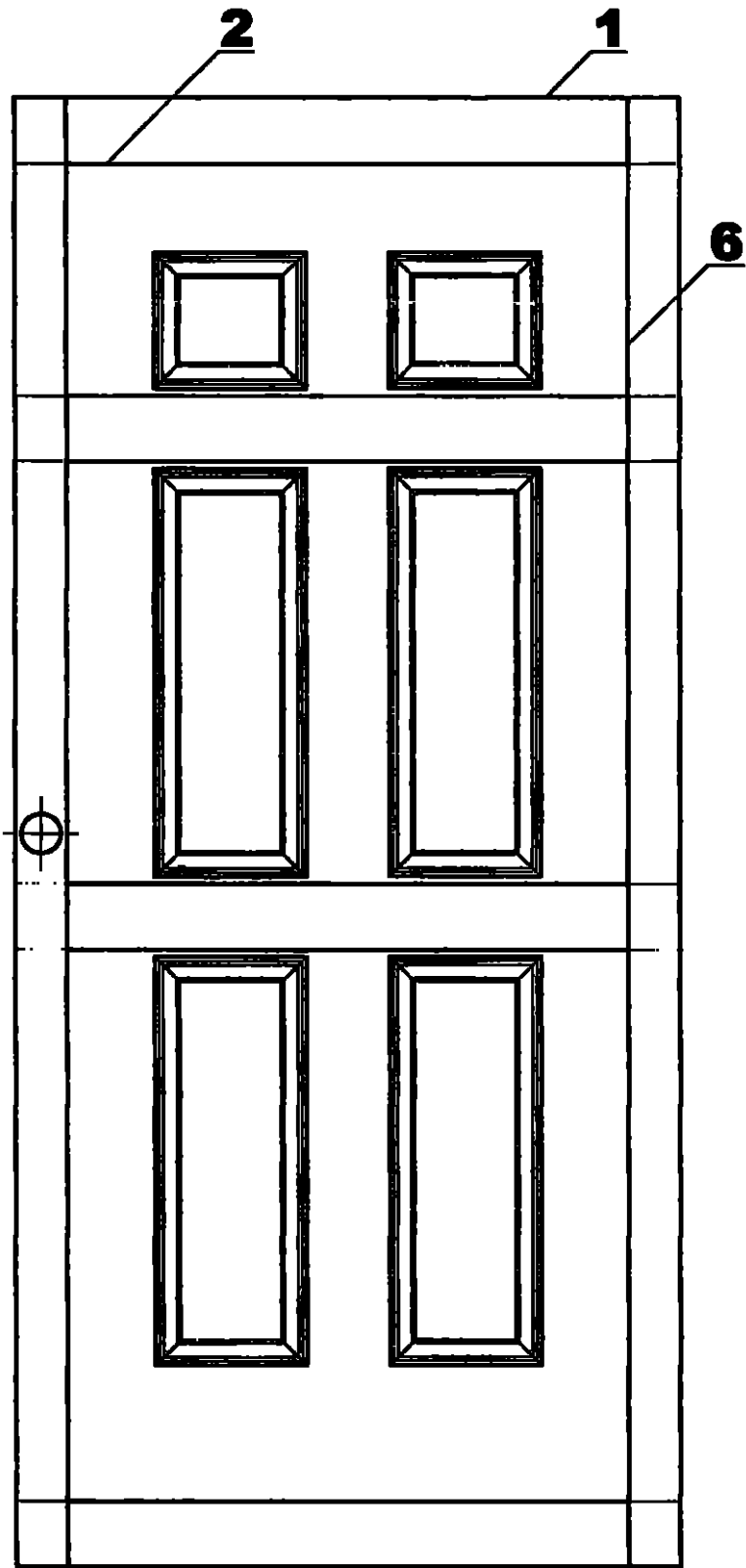


FIGURA 5

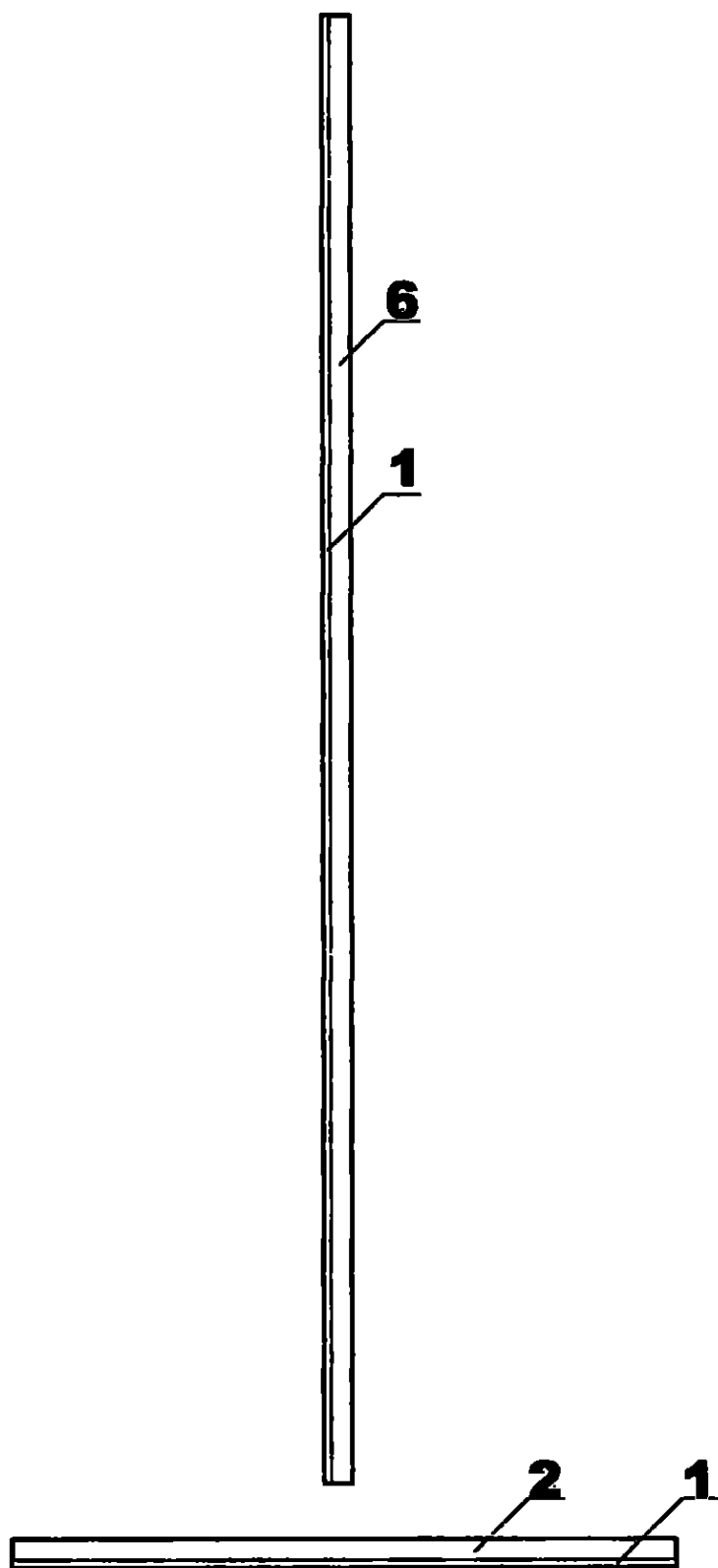
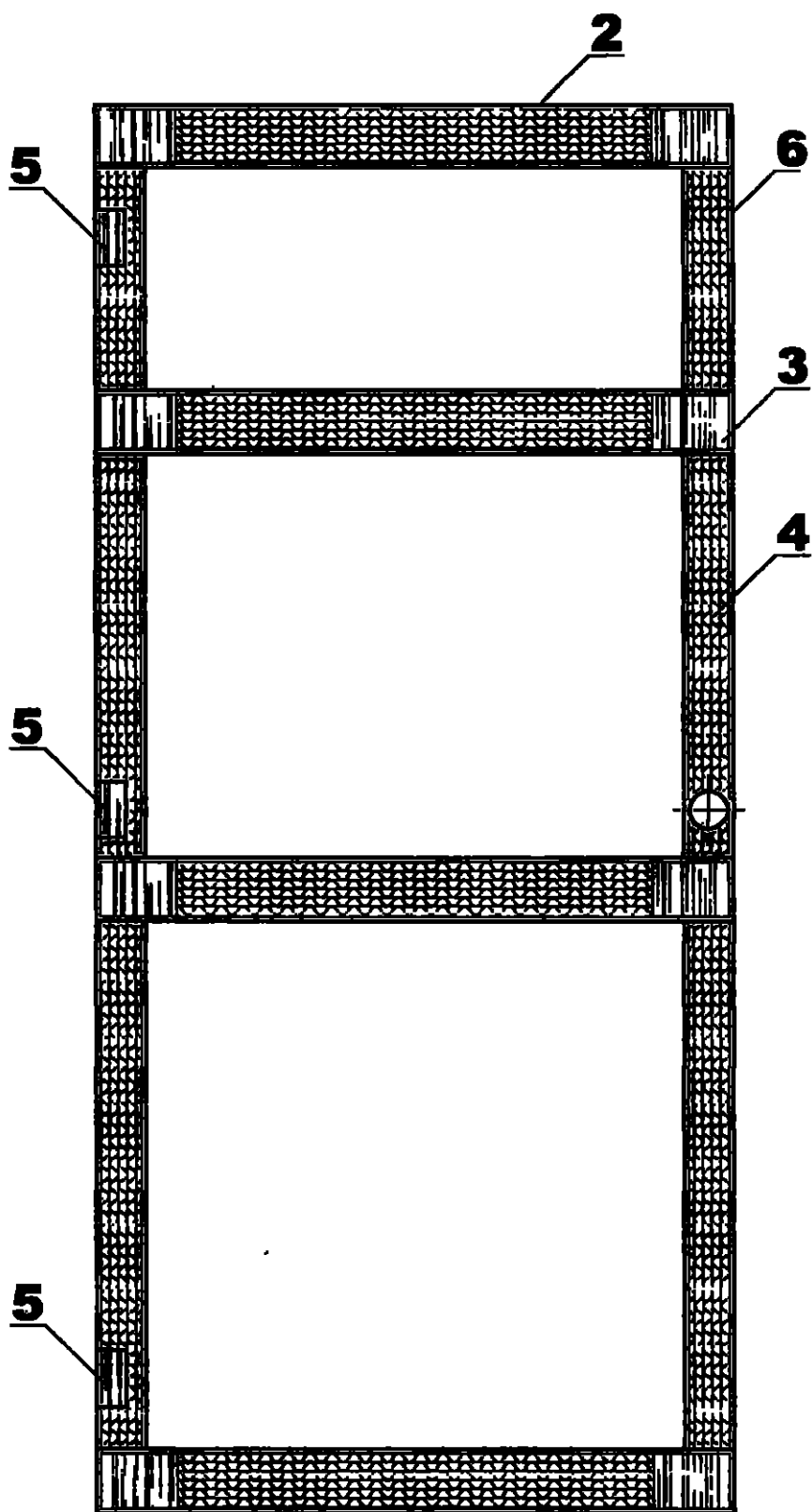


FIGURA 6

FIGURA 7





FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Expediente No		No de Folio
060 34 876		060 34 876
No de Unidades		1
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	1
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	

Observaciones:

Orte final

Folios 18 y 19
together
Q

18

CESI N TRASPAS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto : Cesión o traspaso de los derechos respecto de la Invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA MODULAR DE PUERTA.**
Cedente : DIEGO ARANGO JARAMILLO
Cesionario : INDUMA S.A.C.

Nosotros, DIEGO ARANGO JARAMILLO, mayor de edad, domiciliado en Manizales, Departamento de Caldas, República de COLOMBIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE** de una parte, y por otra parte **INDUMA S.C.A.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, representada legalmente por la Doctora MARGARITA ARANGO, quien en adelante se llamará **EL CESIONARIO**, atentamente manifestamos lo siguiente:

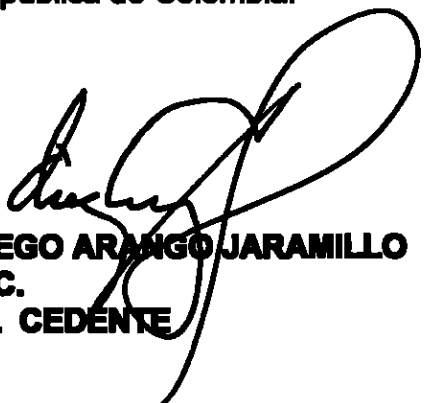
CESION O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

EL CEDENTE es titular de la **INVENCION** y declara que, a favor del **CESIONARIO**, cede o traspasa los derechos sobre la invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA MODULAR DE PUERTA**, que se tramitara en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de
República de Colombia.

de 2005, en la ciudad de Bogotá D.C.,


DIEGO ARANGO JARAMILLO
C.C.
EL CEDENTE


MARGARITA ARANGO
C.C.
EL CESIONARIO

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

COMPARECIENTE: *Luis Enrique Jaramillo*

A QUIEN PERSONALMENTE IDENTIFIQUE COMO: *193199*

Y MANIFESTO QUE ES CIERTO EL CONTENIDO DE LO QUE SE LE PIDE FIRMAR Y HUELLA EN EL PUESTO QUE SE LE INDICA.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR: *5 ABR 2008*

ARTICULO 85 DEL CODIGO DE 1970 Y
ARTICULO 34 DEL CODIGO DE 1923

[Firma]

[HueLLa]

[Sello Notarial]

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

COMPARECIENTE: *María de la Cruz*

A QUIEN PERSONALMENTE IDENTIFIQUE COMO: *300000*

Y MANIFESTO QUE ES CIERTO EL CONTENIDO DE LO QUE SE LE PIDE FIRMAR Y HUELLA EN EL PUESTO QUE SE LE INDICA.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR: *5 ABR 2008*

ARTICULO 85 DEL CODIGO DE 1970 Y
ARTICULO 34 DEL CODIGO DE 1923

[Firma]

[HueLLa]

[Sello Notarial]

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20060403 Hora Certificado : 11:47:28

Operacion: 01C05040312406C05032 PAGINA No. 1

EL PRIMERO DE JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO 8841840 EXT 135.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INDUMA S.C.A.
N.I.T.:0890800450-3
DIRECCION COMERCIAL: CRA 27A 48-16
DOMICILIO : MANIZALES
TELEFONO COMERCIAL: 8860330
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 8860330

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00004526
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE MAYO DE 1972
RENOVO EL AÑO 2006 , EL 17 DE MARZO DE 2006

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 3.315 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1959, CUYO EXTRACTO FUE REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD BAJO EL NO. 5. 630 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1959, DEL LIBRO 19 A FOLIO 179, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA "INDUSTRIAS MANIZALES - INDUMA LIMITADA"

CERTIFICA :

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD FUE REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INSCRITOS EN LOS LIBROS DE EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMAS DOCUMENTOS SOCIALES QUE HASTA EL AÑO DE 1972 SE LLEVARON EN ESTA ENTIDAD, ASI:

DOCUMENTO	NOTARIA	FECHA	INSCRIP.	FECHA	LIBRO	FOLIO -
-EP.2.440	1A. MZLES	20-VIII-60	5.886	22-VIII-60	20	10
-EP.2.441	1A. MZLES	20-VIII-60	5.887	22-VIII-60	20	11
-EP.268	1A. MZLES	31-I-62	6.392	5-II-62	21	157
-EP.2.639	1A. MZLES	12-IX-63	7.109	13-IX-63	23	76
-EP.1.965	1A. MZLES	15-XI-65	8.194	23-XI-65	25	276

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
 Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

 -EP.2.089 1A. MZLES 29-XI-66 8.820 2-XII-66 26 469
 -EP.1.753 1A. MZLES 3-XI-69 10.466 7-XI-69 30 186
 -EP.956 4A. MZLES 4-VIII-70 10.855 5-VIII-70 31 137

DOCUMENTO FECHA NOTARIA INSCRIP FECHA

CERTIFICA :

0006002	1992/10/06	NOTARIA CUARTA	MAN	00028333	1992/10/09
0006118	1992/10/09	NOTARIA CUARTA	MAN	00028334	1992/10/09
0002190	1972/12/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00000617	1972/12/20
0002380	1972/12/29	NOTARIA CUARTA	MAN	00000703	1973/02/27
0001672	1973/10/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00001195	1973/10/25
	1973/10/23	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00001359	1973/12/20
0001556	1973/12/04	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00001361	1973/12/20
0002047	1973/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00001392	1973/12/27
0000953	1975/05/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00002549	1975/06/05
0001838	1976/12/15	NOTARIA CUARTA	MAN	00003752	1976/12/16
0000416	1977/03/31	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004012	1977/04/01
0001741	1977/11/10	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004772	1977/12/22
	1978/02/10	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00005378	1978/07/24
0000693	1980/04/24	NOTARIA CUARTA	MAN	00007687	1980/05/12
0001900	1980/10/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00008307	1980/10/13
0000972	1980/05/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00008328	1980/10/16
0001478	1980/07/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00008875	1981/03/10
0002555	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010463	1982/02/24
0002556	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010464	1982/02/24
0002636	1981/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010478	1982/03/01
0001744	1982/09/10	NOTARIA CUARTA	MAN	00011563	1982/09/22
0002349	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011842	1982/11/24
0002350	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011843	1982/11/24
0002352	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011844	1982/11/24
0002353	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011845	1982/11/24
0002351	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011846	1982/11/24
0002719	1983/11/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00013709	1983/11/25
0001335	1984/06/12	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014736	1984/06/15
0001385	1984/06/18	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014863	1984/07/03
	1984/11/01	JUZGADO 2 CIVIL DEL	MAN	00016394	1985/03/27
0003407	1984/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00016869	1985/07/29
0001082	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016870	1985/07/29
0001083	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016871	1985/07/29
0002626	1986/12/01	NOTARIA CUARTA	MAN	00018469	1986/12/23
0002669	1986/12/04	NOTARIA CUARTA	MAN	00018470	1986/12/23
0002917	1986/12/23	NOTARIA TERCERA	MAN	00018477	1986/12/26
0003173	1987/08/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00019381	1987/09/14
0004758	1987/12/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00019771	1987/12/23
0005063	1987/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00019772	1987/12/23
0005206	1987/12/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00019814	1988/01/05

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

0002863 1988/06/20 NOTARIA CUARTA MAN 00020636 1988/06/28
0001870 1983/08/31 NOTARIA CUARTA MAN 00013487 1983/10/10

CERTIFICA :

QUE BAJO EL NO. 9-1359 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1973 TOMO II FOLIO 363, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE JOSE MANUEL ARANGO JARAMILLO ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-5378 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1978 TOMO VI FOLIO 426, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE LA CAUSANTE MERCEDES JARAMILLO DE ARANGO, ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL 10 DE FEBRERO DE 1978.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-16394 DEL 27 DE MARZO DE 1985, TOMO XIV FOLIO 588, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA EN EL PROCESO SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA SOLEDAD ARANGO V. DE JARAMILLO, ADELANTADA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1984.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA 5.206, OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1987, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9-19814 DEL TOMO XVII FOLIO 43, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE COMPAÑIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES DE CARACTER COMERCIAL, BAJO LA DENOMINACION DE "INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.C.A."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.863 OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 20 DE JUNIO DE 1988, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9-20636 DEL TOMO XVII FOLIO 454, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE SOCIEDAD INTRODUJO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR LA DE "INDUMA S.C.A."

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2086 .

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

-EP.2.089 1A. MZLES 29-XI-66 8.820 2-XII-66 26 469
-EP.1.753 1A. MZLES 3-XI-69 10.466 7-XI-69 30 186
-EP.956 4A. MZLES 4-VIII-70 10.855 5-VIII-70 31 137

DOCUMENTO FECHA NOTARIA INSCRIP FECHA

CERTIFICA :

0006002	1992/10/06	NOTARIA CUARTA	MAN	00028333	1992/10/09
0006118	1992/10/09	NOTARIA CUARTA	MAN	00028334	1992/10/09
0002190	1972/12/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00000617	1972/12/20
0002380	1972/12/29	NOTARIA CUARTA	MAN	00000703	1973/02/27
0001672	1973/10/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00001195	1973/10/25
	1973/10/23	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00001359	1973/12/20
0001556	1973/12/04	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00001361	1973/12/20
0002047	1973/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00001392	1973/12/27
0000953	1975/05/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00002549	1975/06/05
0001838	1976/12/15	NOTARIA CUARTA	MAN	00003752	1976/12/16
0000416	1977/03/31	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004012	1977/04/01
0001741	1977/11/10	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004772	1977/12/22
	1978/02/10	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00005378	1978/07/24
0000693	1980/04/24	NOTARIA CUARTA	MAN	00007687	1980/05/12
0001900	1980/10/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00008307	1980/10/13
0000972	1980/05/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00008328	1980/10/16
0001478	1980/07/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00008875	1981/03/10
0002555	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010463	1982/02/24
0002556	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010464	1982/02/24
0002636	1981/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010478	1982/03/01
0001744	1982/09/10	NOTARIA CUARTA	MAN	00011563	1982/09/22
0002349	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011842	1982/11/24
0002350	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011843	1982/11/24
0002352	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011844	1982/11/24
0002353	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011845	1982/11/24
0002351	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011846	1982/11/24
0002719	1983/11/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00013709	1983/11/25
0001335	1984/06/12	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014736	1984/06/15
0001385	1984/06/18	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014863	1984/07/03
	1984/11/01	JUZGADO 2 CIVIL DEL	MAN	00016394	1985/03/27
0003407	1984/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00016869	1985/07/29
0001082	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016870	1985/07/29
0001083	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016871	1985/07/29
0002626	1986/12/01	NOTARIA CUARTA	MAN	00018469	1986/12/23
0002669	1986/12/04	NOTARIA CUARTA	MAN	00018470	1986/12/23
0002917	1986/12/23	NOTARIA TERCERA	MAN	00018477	1986/12/26
0003173	1987/08/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00019381	1987/09/14
0004758	1987/12/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00019771	1987/12/23
0005063	1987/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00019772	1987/12/23
0005206	1987/12/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00019814	1988/01/05

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 5
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$200,000,000.00
NO. DE ACCIONES:20,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$194,790,540.00
NO. DE ACCIONES:19,479,054.00
VALOR NOMINAL :\$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$194,790,540.00
NO. DE ACCIONES:19,479,054.00
VALOR NOMINAL :\$10.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000224 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00048897 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ECHEVERRI MEJIA MARCO AURELIO	C.C.00008242156
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GOMEZ ALVAREZ CARLOS ALBERTO	C.C.00010213493
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BELTRAN LOPEZ VICTOR JULIO	C.C.00005942328
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LORENZO MEJIA RESTREPO	C.C.00010252708
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR EUGENIO	C.C.00010251294

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000224 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00048897 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C.00024251733

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	C.C.00030300287
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR ALBERTO	C.C.00010250813
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR PABLO	C.C.00010263282
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR EFRAIM	C.C.00010282700

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006002 DE NOTARIA CUARTA DE MANIZALES DEL 6 DE OCTUBRE DE 1992 , INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00028333 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL ARANGO JARAMILLO DIEGO	C.C.00001193199
SOCIO GESTOR SUPLENTE MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C.00024251733
SOCIO GESTOR SUPLENTE ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	C.C.00030300287

CERTIFICA :

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES RESEÑADA, SON SOCIOS GESTORES DE LA PRESENTE SOCIEDAD LOS SEÑORES DIEGO ARANGO JARAMILLO Y MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO, QUIENES LO SERAN HASTA SU FALLECIMIENTO; PERO EL PRIMERO EJECUTARA CON EL CARACTER DE SOCIO GESTOR PRINCIPAL, PUDIENDO SER REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, POR LA SEGUNDA, EN CALIDAD DE SOCIA GESTORA CON IGUALES ATRIBUCIONES. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL SOCIO GESTOR PRINCIPAL ASUMIRA AUTOMATICAMENTE EL CARACTER DE GESTOR PRINCIPAL LA SEÑORA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DADAS AL SOCIO GESTOR DIEGO ARANGO

Handwritten signature

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 7
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

JARAMILLO.

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES RESEÑADA, SERA SOCIO GESTOR SUPLENTE DE LOS SOCIOS GESTORES, LA SEÑORA MARGARITA MARIA ARANGO ESCOBAR, CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 30.300.287, QUIEN LOS REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES TENIENDO POR LO TANTO LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS HASTA EL EQUIVALENTE A 120.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL ACTO O CONTRATO ACORDE A LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES POR LO TANTO LE QUEDA PROHIBIDO FIRMAR O ACEPTAR SER GARANTE DE CREDITOS DE TERCEROS EN CUALQUIER CUANTIA.

CERTIFICA :

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LOS SOCIOS GESTORES, QUIENES OBRARAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y TENDRAN LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS SIN LIMITE EN SU CUANTIA ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, LOS GESTORES TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ENTRE OTRAS: - USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. - NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. - Y, DESIGNAR SOCIO GESTOR SUPLENTE PARA QUE LOS REEMPLACE EN SUS FALTAS ACCIDENTALES O TEMPORALES. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTOTIZAR LA SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO; - Y, DISPONER LA CREACION DE SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000224 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00048898 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 8
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ALZATE GOMEZ GERMAN

C.C.00015958308

REVISOR FISCAL SULENTE
GIRALDO ALZATE MARIA DALIRIS

C.C.00025080697

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 27A 48-16
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : INDUMA.COM.CO
MUNICIPIO : MANIZALES
E-MAIL: induma@induma.com.co

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INDUMA S C A
MATRICULA NO. 00004527
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO A#O RENOVADO : 2006

NOMBRE : INDUMA S C A BODEGA
MATRICULA NO. 00078315
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO A#O RENOVADO : 2006

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME (5) DIAS HABILES DESPUES DE
LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO
SEA OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O
APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE
2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA
MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2)

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 9
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFI-
CACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE
IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA
TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA
MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y
EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE
IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995
LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Gaudro Salazar

212

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 08-034818- -00000-0000 Fec: 2006-04-10 16:45:23
Ep, 2020 NUECREACIONES
Troc: 3 MODELO Eno 1, REDEPOSITO
Aut 411 PRESENTACION Folio: 78

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 27,300
FECHA : ABRIL 7 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

SITIANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
INDUMA S. A.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	44022584	05/04/2006	544,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	272,000.00
		TOTAL :	\$ 272,000.00

SOM: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

25 2/0

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencias :

Expediente : No.
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la Patente de Modelo de Utilidad denominada **SISTEMA MODULAR DE PUERTA DE CONFIGURACION MIXTA**
Solicitante : INDUMA S.C.A.
Apoderados : Doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA DURAN o GUILLERMO SALAMANCA MOLANO o EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA o NORDY ALVERNIA LOBO o GUSTAVO ADOLFO GOMEZ.

Yo, **DIEGO ARANGO JARAMILLO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad INDUMA S.C.A, sociedad domiciliada en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

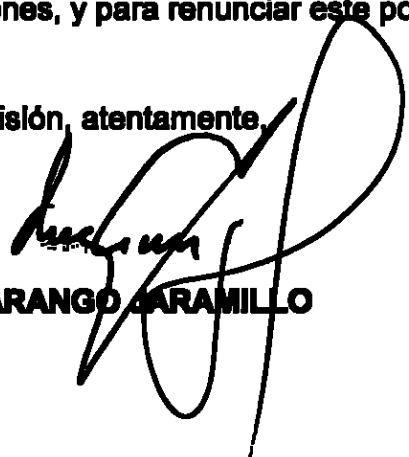
P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero poder especial a los doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA DURAN o GUILLERMO SALAMANCA MOLANO o EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA o NORDY ALVERNIA LOBO o GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ, para que, separadamente y en cualquier orden, procedan a representarme en el proceso gubernativo de concesión y registro de la Patente de Modelo de Utilidad, denominada:

SISTEMA MODULAR DE PUERTA DE CONFIGURACION MIXTA

Además de las facultades conferidas por el Artículo 70 del C. de P. C., los apoderados quedan facultados para modificar, adicionar o reformar esta solicitud, para atender demandas de oposición, pagar derechos o tasas, para transigir, desistir, ceder o traspasar, cancelar, recibir, para delegar, sustituir y revocar sustituciones, y para renunciar este poder, pero en ningún caso, podrán confesar.

De la División, atentamente,


DIEGO ARANGO JARAMILLO
C.C. No.

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

COMPARECEN:

Diego Rafael Jaramillo

A QUIEN PERSONALMENTE IDENTIFIQUE CON C.C.

R193199

Y MANIFESTO QUE ES CIERTO EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO Y QUE LA FIRMA Y HUELLA EN LAS PUESTAS SON SUAS.

EN CONSTANCIA SE FICHA HOY.

5 ABR 2006

ARTICULO 65 DEC 850 DE 1991
ARTICULO 34 DEC 2148 DE 1993

[Signature]



26 27



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Red: 05-034818-00000-0000 Fax: 2008-04-10 16:45:23
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tic: 3 MODELO Eje 1 REGDEPOSITO
Ara 411 PRESENTACION Folios: 28

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Descripción de la invención.	()	()	()
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:

Fecha:

27

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 28

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ZULUAGA VARGAS HELMER
Apoderado(a) y/o Representante de
INDUMA S.C.A.

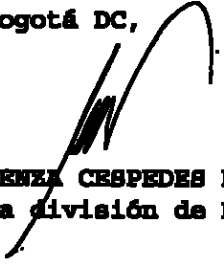
REFERENCIA	Radicación No. 06 34816
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 572
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 10 del mes de Abril de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

02 JUN. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal